



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0323-20220000001, relativo al otorgamiento del Auspicio Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para la publicación de libro.

CONSIDERANDO:

Que mediante solicitud el MG. MIGUEL ÁNGEL HUAMÁN VILLAVICENCIO, profesor del Departamento Académico de Literatura, docente investigador del Instituto de Investigaciones Humanísticas, solicita el auspicio académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para la publicación de los libros «LA REVUELTA QUE VIENE. TEORÍA LITERARIA DEL SIGLO XXI» y «DIÁLOGOS EN LA PANDEMIA»;

Que mediante Oficio N.° 000003-2022-FEFLCH-D-FLCH/UNMSM de fecha 23 de marzo de 2022, el Director del Fondo Editorial de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, considera que por los méritos intelectuales del profesor Miguel Ángel Huamán Villavicencio, opina favorablemente para que se le otorgue el Auspicio Académico solicitado;

Que mediante Oficio N.° 000019-2022-UI-VDIP-FLCH/UNMSM de fecha 31 de marzo de 2022, el Director de la Unidad de Investigación, considera pertinente el apoyo que debe brindar la Facultad al profesor Miguel Ángel Huamán Villavicencio, con el fin de viabilizar y materializar la publicación de dichos libros, ya que contribuirá en la difusión del conocimiento y el diálogo con la sociedad y la comunidad científica en tiempos de pandemia, por lo que emite opinión favorable para el otorgamiento del Auspicio Académico de esta Facultad, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

Conceder el Auspicio Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas al MG. MIGUEL ÁNGEL HUAMÁN VILLAVICENCIO, profesor del Departamento Académico de Literatura, para la publicación de los libros «LA REVUELTA QUE VIENE. TEORÍA LITERARIA DEL SIGLO XXI» y «DIÁLOGOS EN LA PANDEMIA».

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder.

